



Real Federación Española de Balonmano
www.rfeb.com



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

**NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE
LAS AYUDAS A CLUBES
AÑO 2019 (vigente 2020).**





NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS A CLUBES PARA EL AÑO 2019 (vigente 2020)

La Real Federación Española de Balonmano tiene establecidas determinadas ayudas a los clubes. Estas ayudas provienen de ayudas establecidas según criterios aprobados por la Asamblea General de la Federación y otras establecidas por ayudas directas incluidas y fijadas en los programas aprobados por los correspondientes organismos que las conceden.

- Respecto a las ayudas establecidas según criterio aprobada por la Asamblea General de la Federación son las siguientes:

AYUDA POR PARTICIPAR EN CAMPEONATOS ESTATALES (TEMP. 2019/2020)

Para aquellos clubes que participan en las fases finales de los Campeonatos Estatales de su categoría y que tengan que desplazarse a jugar fuera de la península, se establecen las siguientes ayudas (y por los siguientes conceptos):

a) Ayuda para desplazamientos.

(Categorías: 1ª División Femenina, 2ª Masculina y Juvenil, Cadete e Infantil tanto Masculina como Femenina)

Se establece una ayuda para el desplazamiento para compensar en parte estos gastos, para aquellos Clubes peninsulares que viajen a Canarias, Melilla o Ceuta. Los importes son los siguientes:

- Desplazamientos a Canarias: 3.000,00€
- Desplazamientos a Baleares: 1.000,00€
- Desplazamientos a Melilla: 2.000,00€
- Desplazamientos a Ceuta: 1.000,00€

b) Ayuda para compensar gastos por llegar a la fase final de su campeonato estatal en base a su clasificación.

(Categorías: Juvenil, Cadete e Infantil, tanto Masculina como Femenina)





En función de su clasificación en la Fase Final el importe a percibir es el siguiente:

▪ Campeón:	1.500,00€
▪ Subcampeón:	750,00€
▪ Tercer clasificado:	500,00€

- Respecto a las ayudas establecidas para los clubes según los programas de donación aprobados por las entidades concedentes tenemos los siguientes programas y ayudas:

PROGRAMA DIVISIÓN HONOR FEMENINA (TEMP. 2019/2020)

Este programa ha sido presentado a UNIVERSO MUJER y está pendiente de aprobación por la Comisión Interministerial correspondiente. Hasta que no se apruebe no se pueden publicar los criterios de reparto de las Ayudas que en él figuran establecidas.

30 de junio de 2020.

